

Señal
opinion
2-11-16
R.M.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
INFORME DE GESTIÓN No.1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EXP.02641-2016-SLO-SE.

Esta iniciativa legislativa busca proteger y adquirir el patrimonio cultural de la República Dominicana, que cada vez está más amenazado de ser destruido, no solo por las causas normales de deterioro, sino también, por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles. El deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural producen un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Para el análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 02 de noviembre del presente año y acordó solicitar la opinión nuevamente a las diferentes entidades relacionadas al tema como son: El Ministerio de Cultura, la Delegación de la Unesco en el país, el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo, la Embajada de Estados Unidos Mexicanos, la Embajada de Perú, la Academia de la Historia de la República Dominicana, iglesia Católica, y los historiadores Bernardo Vega, Ervin Espinal, Frank Moya Pons, el Arquitecto Eugenio Pérez Montás, además de los técnicos que trabajaron en el proyecto.

Con el propósito de culminar con el proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance del referido proyecto, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial una **extensión del plazo reglamentario a 30 días hábiles adicionales**, para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establece el artículo 280 del Reglamento interno del Senado.

Por la Comisión:

EDIS FERNANDO MATEO
PRESIDENTE

2 de noviembre de 2016